

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

I. DENOMINACIÓN

Servicio que consiste en el diseño de una estrategia para la movilidad académica de estudiantes y docentes, capacitaciones en enfoque socioformativo y certificaciones además del desarrollo y/o fortalecimiento de competencias digitales a través de capacitaciones a docentes en áreas especializadas y para el uso de entornos virtuales de aprendizaje. Esta incluye al personal clave involucrado en la prestación del presente servicio en las siguientes instituciones:

1. Universidad Nacional de Piura (UNP)
2. Universidad Nacional del Callao (UNC)
3. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE).
4. Universidad Nacional De Jaén (UNJ)
5. Universidad Nacional del Santa (UNS)
6. Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)
7. Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas (UNAAA).
8. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
9. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)

II. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio busca mejorar la gestión académico pedagógica de las Universidades Públicas, de los servicios de Educación Superior Universitaria a nivel nacional, con la finalidad de optimizar el cumplimiento de las condiciones de calidad del Modelo de Renovación de Licencia Institucional para asegurar adecuados servicios pertinentes y de calidad a sus docentes y estudiantes a través de la implementación de sistemas y actividades de movilidad académica, capacitaciones en enfoque socioformativo, certificaciones (inglés), de capacitaciones o cursos sobre áreas especializadas relacionados al fortalecimiento de la gestión académica en universidades públicas. Es importante mencionar que las universidades participantes son instituciones licenciadas por SUNEDU, que en los próximos años tendrán que cumplir las condiciones que establece el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, aprobado por SUNEDU.



III. ANTECEDENTES

La presente convocatoria se realiza en el marco del Contrato de Préstamo N.º 4555/OC-PE, suscrito por el Gobierno del Perú con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la implementación del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional (PMESUT). La entidad convocante es el Ministerio de Educación a través de la Unidad Ejecutora N.º 118, PMESUT, en adelante, **el Programa**.

El objetivo del Programa es lograr que los estudiantes de la educación superior, universitaria y tecnológica del Perú accedan a instituciones que brinden adecuados servicios educativos, pertinentes y de calidad a nivel nacional, a través los siguientes componentes:

- Componente 1: Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y la pertinencia.

- **Componente 2: Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas.**
- Componente 3: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas.

En particular, el Componente 2 “Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas” cuenta a su vez con tres (03) líneas de intervención:

1. Mejor desempeño de la gestión administrativa de las instituciones de educación superior pública, universitaria y tecnológica.
2. **Mejor desempeño de la gestión académica de las instituciones de educación superior pública, universitaria y tecnológica.**
3. Mejor desempeño de la gestión de la investigación e innovación de las instituciones de educación superior pública universitaria.

Asimismo, la segunda línea de intervención contempla el financiamiento para la implementación de los siguientes programas:

- Programa de atracción de gestores de gestión académica y pedagógica.
- **Programa para el mejoramiento de la gestión académica y pedagógica.**
- Programa de fortalecimiento de capacidades de la gestión académica y pedagógica.

Cabe precisar que la convocatoria tiene como marco de referencia a los siguientes documentos:

- Contrato de Préstamo N° 4555/OC-PE.
- Resolución Ministerial N.° 257-2012-ED, que crea la Unidad Ejecutora 118, modificada por la Resolución Ministerial N.° 076-2013-ED y Resolución Ministerial 669-2018-ED.
- Resolución Ministerial 050-2019-ED, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa.

El Fondo Concursable N° 16, ha establecido como objetivo: “Fortalecer la gestión académico-pedagógica de las universidades públicas a partir de la implementación de planes de mejora aprobados como resultado del FC N° 6: “Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas” cofinanciados con recursos del PMESUT”. Siendo la estrategia operativa la implementación de los planes de mejora (PM) a través de servicios de consultoría y de capacitación y asistencia técnica junto al acompañamiento de gestores externos.

El Plan de Inversión Pública señala como estrategia de implementación, la contratación de especialistas nacionales o internacionales, para brindar asesoría personalizada y orientación institucional a nivel de los órganos de gobierno de las universidades y facultades (rector, vicerrectores, decanos y los directores de Departamentos académicos de las facultades) y a los equipos de gestores universitarios.

El Componente 3: Adecuada Gestión Académica en las Universidades Públicas, cuenta con la acción 3.2. denominada “Programa de mejora de la gestión académica, programas curriculares y servicios educacionales complementarios” con la finalidad de fortalecer las competencias de las universidades públicas que requieran mejorar documentos institucionales y programas curriculares.

Las Universidades que participan en el FC 16 “Programa de Apoyo a la implementación de planes de mejora en gestión académico – pedagógica de universidades públicas”, han sido las ganadoras del FC 6 “Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas” cuyo producto fue la elaboración de Planes de Mejora en el marco de Componente 2 y del Eje 3.



En el FC 16, se precisa que los servicios financiables enmarcados en los planes de mejora pueden ser:

- Servicios de consultoría individuales o integrados correspondientes a varios Planes de Mejora
- Servicios de capacitación individuales o integrados correspondientes a varios Planes de Mejora

Estos servicios financiables, según lo establecido en las Bases del FC N 6, comprenden lo siguiente:

1. Mejora y actualización del plan de estudios de los programas académicos de una escuela profesional.
2. Mejora y actualización de los planes de estudios de los estudios generales.
3. Diseño y desarrollo de estrategias de nivelación de nuevos estudiantes.
4. Revisión y establecimiento de los procesos, mecanismos y medios para las prácticas pre- profesionales.
5. Revisión, fortalecimiento e innovación de los procesos de mejora y seguimiento al desarrollo docente.
6. Diseño e implementación de un área de planificación y gestión académico- pedagógica para la modalidad semipresencial y/o a distancia virtual.
7. Asistencia técnica para el adecuado uso de una LMS.
8. Asistencia técnica para la creación de programas semipresenciales y/o a distancia virtual.



En ese sentido, para la presente contratación, se considera pertinente contar con una empresa proveedora de servicios para la ejecución de actividades conducentes al servicio de diseño programas de fortalecimiento de la gestión académica en universidades públicas:

Cuadro 1
Relación de universidades que solicitan servicio de capacitación para el fortalecimiento de la gestión académica en universidades públicas

N°	Servicio	Universidades
1	Servicio para el diseño e implementación de un programa de capacitación internacional en competencias digitales y uso de LMS, gestión de la modalidad semipresencial y a distancia para docentes y personal administrativo	Universidad Nacional de Piura (UNP)
		Universidad Nacional del Callao (UNC)
2	Servicio para el diseño e implementación de un programa de capacitación para el uso de TIC como herramientas didácticas (Moodle) metodologías de enseñanza y aprendizaje activo priorizadas para docentes y personal administrativo	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE).
		Universidad Nacional De Jaén (UNJ)
3	Servicio para el diseño e implementación de un sistema de movilidad académica.	Universidad Nacional del Santa (UNS)
	Servicio para el diseño e implementación de cursos especializados para docentes;	Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)

4	capacitaciones en el enfoque socioformativo y certificaciones en inglés.	Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas (UNAAA).
		Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
		Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)

Los productos generados (entregables) deben cumplir con las exigencias de condiciones básicas de calidad solicitadas por Sunedu, las demandas del contexto, y los retos del desarrollo sostenible y el enfoque intercultural. Así mismo, es preciso mencionar, que todo se debe vincular con lo dispuesto en las Resoluciones del Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD, N° 105-2020-SUNEDU/CD (EM) y N° 138-2022 (CD) y SINEACE.

El servicio de consultoría cuenta con el financiamiento correspondiente programado para el año 2023, bajo el **Código POA N° 3.03.03.01**

IV. OBJETIVO

Diseñar programas de fortalecimiento para la mejora de la gestión académica en 9 universidades públicas:

- Universidad Nacional de Piura (UNP)
- Universidad Nacional del Callao (UNC)
- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE).
- Universidad Nacional De Jaén (UNJ)
- Universidad Nacional del Santa (UNS)
- Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)
- Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas (UNAAA).
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
- Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)

Este objetivo implica 4 servicios importantes denominados: Diseño de procesos y/o sistemas, Fortalecimiento de capacidades, Gestión de plataformas LMS y Organización de Oficina de Educación a distancia.

Este servicio se enmarca en el desarrollo de lo siguiente:

- Realización de una evaluación situacional del estado y alcance de las áreas, según sea el caso.
- Diseño y/o actualización y/o implementación de procesos, plataformas para educación a distancia.-
- Fortalecimiento de capacidades.

V. METODOLOGÍA DEL SERVICIO

El desarrollo de la consultoría deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- La EPS debe hacer una reunión inicial de identificación del escenario, riesgos que atenten en la implementación del servicio solicitado y actores relevantes, así como definir el equipo con el que se va a trabajar directamente.
- Establecer un plan de trabajo a partir de lo observado en la reunión inicial. Este plan y sus alcances serán validados por PMESUT.
- La consultoría se desarrollará según este plan de trabajo en función al desarrollo de capacidades para la revisión y establecimiento de los procesos, mecanismos y medios para la movilidad académica, certificaciones en inglés básico, cursos especializados que busquen el fortalecimiento e innovación de los procesos de mejora y seguimiento al desarrollo docente.
- La ejecución de las actividades, deben realizarse de manera conjunta con los actores clave de cada universidad, para favorecer el desarrollo de sus competencias que coadyuven al ejercicio de un liderazgo efectivo en la gestión pedagógica a su cargo, lo que les permitirá alcanzar la sostenibilidad. En este sentido, las actividades deben planificarse haciendo uso de metodología participativas y de manera presencial o virtual, síncrono o asíncrono, según sea el caso y **registrando, en una ficha que PMESUT proporcionará, a todos los beneficiarios del presente servicio.**
- Asimismo, las actividades desarrolladas deben considerar los enfoques transversales de intercultural, territorial, derechos humanos y el enfoque educativo de desarrollo de competencias, así como las demandas del contexto, los retos del desarrollo sostenible, Condiciones Básicas de Calidad, el **Modelo de Renovación de Licencia Institucional** y otros solicitados por SUNEDU.
- Se sugiere que las actividades se planifiquen y ejecuten haciendo uso de metodología participativas en un 60% presencial y 40% virtual, dado que son eminentemente de habilidades digitales.
- Considerar los PM porque estos documentos contienen información para línea base, realidades de cada una de las universidades y sus necesidades.
- Es necesario coordinar con las universidades el número de personal clave que recibirá las capacitaciones. Esto incluye personal docente, administrativo y académico.

PMESUT y DIGESU brindarán, de ser el caso, la documentación complementaria y pertinente para mejorar el alcance y la especificidad del presente servicio.

VI. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Sin ser limitativas, las actividades a desarrollar referidas a los productos a entregar incluyen las siguientes:

Etapa 1: Planificación del servicio

En esta primera etapa, la EPS se presenta con las Universidades y recoge información relevante para elaborar y presentar el plan de trabajo que incluya un sistema de seguimiento de los avances del servicio. Este momento implica la realización de las siguientes actividades:

- 1.1 Identificar previamente a la elaboración del Plan de Trabajo, **el escenario, equipos de trabajo y las circunstancias** que favorezcan el servicio a realizar para cada universidad a través de reuniones iniciales con el/las áreas involucradas; así como los riesgos potenciales en la ejecución del servicio. Estas reuniones se deben hacer antes de la elaboración del primer producto que es el plan de trabajo. En esa reunión inicial, se deben verificar, además, las capacidades y alcances de gestión de la instancia responsable(s) de cada universidad que implementarán a fin de garantizar la sostenibilidad en el tiempo de todas las acciones que se ejecutarán.
- 1.2 Elaborar y presentar el **Plan de trabajo** que contemple de manera detallada la descripción y cronograma de actividades, definición de responsables por actividad, consideraciones, hitos de control, plazos del servicio, la metodología a utilizar en la que deberá precisar los métodos e instrumentos según sea el caso; siguiendo una lógica para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo, proponer estrategias de sensibilización para promover la participación y cumplimiento de las actividades planteadas en el presente servicio, a través de todas sus etapas.
- 1.3 Proponer un **sistema de seguimiento de los avances del servicio**, que incluya revisiones periódicas de objetivos y que termine en una evaluación general de satisfacción de toda la consultoría. Esta será utilizada durante todo el servicio.

Etapa 2: Evaluación situacional

El propósito de esta etapa es obtener información sobre la situación de partida de la materia del servicio que se considera necesaria para el desarrollo del mismo, con el fin de elaborar **un estudio de línea base**. Para el desarrollo de esta etapa, la EPS presenta una propuesta metodológica para la evaluación situacional, que incluya instrumentos, el proceso que permita determinar una muestra para el estudio o diagnóstico o línea base, el cronograma de trabajo y otros aspectos relevantes para la ejecución del servicio.

Sobre este asunto, se necesita levantar información adicional específica sobre lo siguiente:

DISEÑO DE PROCESOS Y/O SISTEMAS DE GESTIÓN

- A nivel institucional, sobre el funcionamiento de la movilidad académica en la **Universidad Nacional del Santa**, revisando el diagnóstico del plan de mejora que ya existe y de las entrevistas a personas clave y estudiantes.
- El estado actual del sistema de reconocimiento a la labor docente investigadora en la **Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle**.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

- Para las universidades nacionales de **Piura, el Callao, Jaén, Enrique Guzmán y Valle**, las competencias tecnopedagógicas en docentes para el uso de TIC como herramientas didácticas, la motivación para participar en los planes de capacitación, la oferta actual y necesidades de formación a sus profesores. Este diagnóstico debe partir de investigaciones cualitativas y/o cuantitativas realizadas a los profesores y administrativos.
- En la **Universidad Nacional del Santa** sobre la información vinculada a la movilidad académica: reglamento, normativas y regulaciones de movilidad



académica, oferta de cursos y programas, convenios suscritos vigentes, procesos de selección y seguimiento en las convocatorias de movilidad para estudiantes y docentes. Por otro lado, perfil del postulante, servicios de apoyo, evaluación a las candidaturas y mecanismos existentes de las mismas. Asimismo, tomar información del plan de mejora que ya existe el cual recoge detalles de la implementación de la movilidad, satisfacción de estudiantes y docentes.

- Las necesidades de capacitación en áreas temáticas especializadas en el marco de la carrera profesional de Zootecnia, para la mejora del perfil docente en la **Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas**.
- El nivel actual de inglés de los docentes de la carrera profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés - Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**.
- Las necesidades de capacitación de los docentes de la **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía** respecto a las competencias inherentes a su rol como docentes de educación superior en el marco de la interculturalidad.



PLATAFORMAS DE ENTORNOS VIRTUALES

- La infraestructura tecnológica actual para la implementación de la LMS (*open source*) con personal clave de las unidades que ejecutan estas funciones. Asimismo, revisar la alineación del modelo educativo a la modalidad semipresencial, contemplando perfil de competencias del docente para el trabajo en esa modalidad, describiendo estrategias de aprendizaje, itinerario o ruta formativa, metodologías, descripción del entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales, evaluación de los aprendizajes, servicios universitarios, entre otros aspectos solicitados por SUNEDU, en la **Universidad Nacional de Piura**.
- El estado actual de la plataforma de gestión del aprendizaje MOODLE de la **Universidad Nacional de Jaén**.
- La infraestructura física y tecnológica para el diseño de la oficina de Educación a Distancia en la **Universidad Nacional del Callao**.

En todos los casos, los resultados serán sistematizados, socializados y analizados con los actores claves de las instancias pertinentes para identificar las oportunidades de mejora. Asimismo, en todas las actividades que correspondan con esta etapa, la EPS presentará una propuesta metodológica que incluya instrumentos, el proceso que permita determinar una muestra para el estudio o diagnóstico, el cronograma de trabajo y otros aspectos relevantes para la ejecución de la consultoría.

Etapa 3: Diseño y elaboración colaborativa (Universidad, PMESUT y Consultora)

En esta etapa, teniendo en cuenta el trabajo previo, se diseñan y/o actualizan los programas y/o sistemas de gestión, se implementan o actualizan las plataformas de entornos virtuales y finalmente se realiza el fortalecimiento de las capacidades académicas, las actitudes interpersonales y/o las habilidades orientadas al manejo del entorno virtual y al enfoque socioformativo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del presente servicio.

DISEÑO DE PROCESOS Y/O SISTEMAS DE GESTIÓN

Diseñar un sistema de movilidad académica para estudiantes y docentes que esté alineado a los propósitos institucionales, que implica:

- **Diseñar y/o actualizar el acervo documentario:** reglamento, normativas y regulaciones de movilidad académica, oferta de cursos y programas, convenios suscritos vigentes, procesos de selección y seguimiento y guías de las convocatorias de movilidad para estudiantes y docentes, perfil del estudiante, servicios de apoyo, evaluación y mejora continua en la **Universidad Nacional del Santa**.
- **Elaborar y presentar nuevas ofertas** de movilidad académica a nivel nacional e internacional para ejecutar en los próximos tres años dirigidos a estudiantes y docentes, tomando en cuenta el Reglamento actualizado de Movilidad académica en la **Universidad Nacional del Santa**.
- **Diseñar y/o actualizar las estrategias de socialización para la comunidad universitaria que contenga recursos** comunicacionales a nivel institucional de las ofertas de movilidad académica para estudiantes y docentes que busquen captar la atención y la intención de estas poblaciones de manera que participen en las convocatorias en la **Universidad Nacional del Santa**.
- **Elaborar y/o actualizar y validar una guía para movilidad académica** en la **Universidad Nacional del Santa**.
- Diseñar y/o actualizar un sistema de reconocimiento a la labor docente investigador en la **Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle**.
- Diseñar y/o actualizar el modelo de gestión y lineamientos para el funcionamiento de la oficina de Educación a Distancia en la **Universidad Nacional del Callao**.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Diseñar y/o actualizar **programas de capacitación con facilitadores nacionales e internacionales** sobre las temáticas:

- Gestión de la modalidad semipresencial y a distancia, uso de LMS para docentes y personal administrativo de la **Universidad Nacional de Piura**.
- **Capacitación** para el personal clave sobre el manejo de la nueva LMS en la **Universidad Nacional de Piura**.
- Uso de la actualización de Moodle para personal docente y administrativo de la **Universidad Nacional de Jaén**.
- Enfoque socioformativo para docentes clave de la **Universidad Nacional Federico Villarreal**.
- Estrategias tecnopedagógicas y competencias digitales del docente para el fortalecimiento de la educación a distancia en la Universidad del Callao. Competencias para el uso de TIC como herramientas didácticas, enfoque de enseñanza de aprendizaje activo y entorno híbrido para la **Universidad Nacional de Enrique Guzmán y Valle**.
- Procesos de la oficina de Educación a Distancia para el personal administrativo de la **Universidad Nacional del Callao**.
- Plan de certificaciones del nivel correspondiente de inglés para 22 docentes de la carrera profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés-Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**.
- Diseñar un plan de capacitación especializado en áreas temáticas de los planes de estudio para los docentes de la **Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas**.



- Actualización del modelo educativo de la **Universidad Nacional de Piura** referido a la modalidad semipresencial, contemplando perfil de competencias del docente para el trabajo en esa modalidad, describiendo estrategias de aprendizaje, itinerario o ruta formativa, metodologías, descripción del entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales, evaluación de los aprendizajes, servicios universitarios, guías para su manejo, entre otros aspectos solicitados por SUNEDU.
- Programa de formación en docencia superior universitaria con enfoque intercultural, considerando los aspectos de enseñanza, desempeño docente, evaluación y otros identificados, que favorezca el cumplimiento del perfil del docente de la Educación Intercultural Bilingüe y que conduzca a una segunda especialidad y/o certificación acorde con las necesidades de la **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía**, sin perjuicio de lo que pueda proponer la EPS.



GESTIÓN DE PLATAFORMAS DE ENTORNOS VIRTUALES

Implementación y/o actualización de LMS:

- Implementación de una LMS (*open source*) como entorno virtual de aprendizaje a nivel institucional (instalación y configuración del servicio por doce meses, pruebas, disponibilidad y balance de carga del servicio de la plataforma en la nube) en la **Universidad Nacional de Piura**.
- Actualización de la plataforma de gestión del aprendizaje MOODLE acorde con las necesidades de la comunidad universitaria y diseñar el plan de capacitación dirigido al personal encargado del soporte técnico para el correcto funcionamiento en la **Universidad Nacional de Jaén**.

Diseñar y validar Guías para el manejo de los sistemas de movilidad académica en la Universidad Nacional del Santa; sistema de reconocimiento docente a la labor investigativa en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle; para el uso de Moodle y su actualización en las Universidades Nacionales de Piura y Jaén respectivamente; así como el diseño de la oficina de Educación a Distancia en la Universidad Nacional del Callao.

Etapas 4: Fortalecimiento de capacidades de actores clave e implementación de entornos virtuales.

Para el fortalecimiento de capacidades de los actores clave, se deben diseñar planes y programas. Estos, dependiendo de la naturaleza, deben tener una duración de horas académicas que propondrá la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) y que las universidades y PMESUT validarán. Sin perjuicio de lo anterior, a menos que se acuerde algo diferente o por necesidad del servicio, la duración de las capacitaciones será de hasta 48 horas académicas y dirigido a un máximo de 50 participantes por universidad. Por otro lado, las guías elaboradas deben ser instrumentos utilizados en las sesiones de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el requerimiento establecido.

La EPS debe proveer un entorno virtual de aprendizaje que permita el acceso a materiales, instrumentos, grabaciones de las sesiones y otros. Las capacitaciones se ofrecen a los actores significativos de acuerdo con el servicio, teniendo en cuenta aspectos como disposición de tiempo, conectividad, etc. Por otro lado, el número de personas a capacitarse será de acuerdo con las necesidades de cada una de las universidades del presente servicio.

Cada capacitación que se planifique debe contener las competencias a desarrollar en los participantes y los indicadores para la medición, el nombre de la certificación y el número de

horas.

La EPS se encargará de otorgar certificado de aprobación o constancia de asistencia por la capacitación realizada, según corresponda. Asimismo, la EPS deberá generar el repositorio de los materiales que utilizará en las capacitaciones para que estén disponibles. A continuación, se detallan las actividades de esta etapa:

DISEÑO DE PROCESOS Y/O SISTEMAS DE GESTIÓN

Implementar y evaluar el sistema de gestión de:

- Movilidad académica internacional para estudiantes y docentes de la **Universidad Nacional del Santa**.
- Elaborar un plan de socialización dirigido a la comunidad universitaria sobre el nuevo sistema de reconocimiento a la labor docente investigadora en la **Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle**.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Implementar y evaluar el programa de capacitación con facilitadores nacionales e internacionales sobre:

- Gestión de la modalidad semipresencial y a distancia, uso de LMS Moodle para docentes y personal administrativo de la **Universidad Nacional de Piura**.
- Uso de la actualización de Moodle para personal docente y administrativo de la **Universidad Nacional de Jaén**.
- Enfoque socio formativo para docentes clave de la **Universidad Nacional Federico Villarreal**.
- Estrategias tecno pedagógicas, competencias digitales y motivación del docente para el fortalecimiento de la educación a distancia en la **Universidad Nacional del Callao**.
- Competencias para el uso de TIC como herramientas didácticas, enfoque de enseñanza de aprendizaje activo y entorno híbrido para la **Universidad Nacional de Enrique Guzmán y Valle**. Cabe señalar que, de acuerdo con las bases del FC-16, esta capacitación abarca la orientación a los docentes para diseñar experiencias de aprendizaje en entorno híbrido; más no la compra y/o adquisición de equipos tecnológicos Hyflex.
- Manejo eficiente de la oficina de Educación a Distancia para el personal administrativo de la **Universidad Nacional del Callao**.
- Diseño y/o actualización del modelo educativo de la **Universidad Nacional de Piura** referido a la modalidad semipresencial, contemplando perfil de competencias del docente para el trabajo en esa modalidad, describiendo estrategias de aprendizaje, itinerario o ruta formativa, metodologías, descripción del entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales, evaluación de los aprendizajes, servicios universitarios, guías para su manejo, entre otros aspectos solicitados por SUNEDU.
- Ejecutar y evaluar el plan de certificaciones del nivel correspondiente en inglés para 22 docentes de la carrera profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés-Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**.
- Ejecutar y evaluar el plan de capacitación en áreas temáticas especializadas en el marco de la carrera profesional de Zootecnia, para la mejora del perfil docente en la **Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas**.
- Docencia superior universitaria con enfoque intercultural, considerando los aspectos de enseñanza, desempeño docente, evaluación y otros identificados, que favorezca el cumplimiento del perfil del docente de la Educación Intercultural



Bilingüe y que conduzca a una segunda especialidad y/o certificación acorde con las necesidades de la **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía**.

GESTIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES

Evaluación de la LMS:

- Evaluación de la nueva LMS (open source) instalada en la **Universidad Nacional de Piura**.
- Evaluación de la actualización de la plataforma Moodle para la **Universidad Nacional de Jaén**.

Todas las actividades y diseño de instrumentos o similares deben incluir los **enfoques mencionados en la metodología, las demandas del contexto, los retos del desarrollo sostenible, enfoques transversales, condiciones básicas de calidad**, el Modelo de Renovación de Licencia Institucional y otros pertinentes.



Etapas 5: Cierre y evaluación del servicio (Elaboración del Informe Final)

En esta última etapa se culmina el proceso de consultoría y se realiza un balance de lo realizado en el marco del alcance o no de los objetivos (beneficios) previstos. En este sentido, la EPS debe elaborar un informe final del servicio que incluya la descripción de las actividades realizadas que se detallan a continuación:



- Todas las guías desarrolladas durante el presente servicio.
- Sistematización del servicio prestado a todas las universidades que contiene: Descripción ordenada y secuencial de las actividades desarrolladas, así como de las recomendaciones para mejorar los procesos realizados, los resultados de la evaluación de satisfacción del servicio brindado por cada universidad y los retos y desafíos que enfrentan las universidades para la sostenibilidad del servicio ofrecido - que incluya un plan de sostenibilidad a largo plazo del servicio implementado por cada universidad.

Todas las actividades y el diseño de instrumentos, materiales o similares deben incluir los **enfoques mencionados en la metodología, las demandas del contexto, los retos del desarrollo sostenible y condiciones básicas de calidad**.

Todos los documentos deben presentarse en formato editable (word o similar) y PDF. Cabe señalar que la EPS debe garantizar la salud y bienestar de todos los participantes en el desarrollo de las capacitaciones realizadas.

VII. PERFIL

El perfil de la firma consultora y del Personal Clave, es el siguiente:

Cuadro N° 02:

Perfil Firma Consultora

Consultor	Experiencia General	Experiencia Específica
------------------	----------------------------	-------------------------------

Firma consultora	Mínimo ocho (08) servicios similares relacionados a la realización de consultorías para el sector público y/o privado, en el ámbito educativo superior.	Mínimo cinco (5) servicios relacionados con cualquiera de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y/o implementación de programas de capacitación en el nivel de educación superior, deseable en universidades públicas. • Implementación del área de Educación a Distancia y/o afín. • Planificación y/o implementación de sistemas de gestión y de calidad educativa de nivel de educación superior.
------------------	---	--

La Firma consultora deberá acreditar documentadamente, a través de certificados o constancias o contratos con su debida acta de conformidad del servicio que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia laboral general y experiencia laboral específica establecidos en estos Términos de Referencia.

Personal clave para la consecución de los objetivos de la presente consultoría, la firma deberá contar con un equipo conformado como mínimo por los siguientes profesionales:

Cuadro N° 03:

Personal Clave

Denominación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
(01) Coordinador del Equipo	Bachiller y/o Titulado en Educación, Administración, Ingeniería Industrial, Humanidades, Ciencias Sociales o similares con grado de Maestría y/o Doctorado en Educación y/o afines	Mínimo ocho (8) años en entidades públicas o privadas.	Experiencia mínima de cinco (05) experiencias relacionadas con coordinación y/o jefatura y/o gestión para realización de procesos de capacitación con autoridades y/o docentes en el ámbito de la educación superior. Deseable con experiencia de dos (2) servicios vinculados con diseño de sistemas de gestión.
(01) Especialistas en capacitación	Bachiller y/o titulado en educación y/o Humanidades y/o Psicología, Recursos humanos y/o Administración de empresas o afines. Deseable con grado de Maestría, de	Mínimo seis (06) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito educativo, de preferencia en el nivel de	Mínimo cinco (5) experiencias en diseño y/o implementación de programas de capacitación para docentes en el nivel de educación superior.



Ministerio de Educación
Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior
Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - PMESUT



	preferencia en Educación y/o afines	educación superior	
(01) Especialista en implementación de sistema de movilidad académica	Bachiller y/o titulado: En Educación, Pedagogía, Gestión Educativa, Recursos Humanos, Administración de Empresas o una disciplina relacionada y/o Ingeniero de Sistemas o carreras afines. Deseable con postgrado en Educación Superior o Gestión de la Calidad Educativa.	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito de educación superior.	Mínimo tres (03) experiencias en gestión de movilidad académica a nivel de universidades.
(01) Especialistas en enfoques interculturales	Bachiller y/o titulado en educación y/o Humanidades y/o Psicología y/o Recursos humanos o afines. Con estudios o grado Maestría, de preferencia en Educación y/o afines	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito educativo, de preferencia en el nivel de educación superior	Mínimo cinco (5) experiencias en diseño y/o implementación de programas de capacitación en el nivel de educación superior. Mínimo tres (3) experiencias en diseño y/o implementación de cursos y/o talleres y/o capacitaciones con enfoques interculturales en el nivel de educación superior.
(01) Especialista en diseño de sistemas informáticos integrados.	Titulado en Ingeniería de Sistemas o afines.	Mínimo seis (06) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas	Mínimo tres (03) experiencias en diseño y/o en implementación de sistemas informáticos integrados. Mínimo dos (2) experiencias en implementación de servicios en la nube y/o del Moodle.

El personal clave deberá acreditar documentalmente, a través de certificados o constancias o contratos con su debida acta de conformidad del servicio que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de formación y experiencia general y experiencia específica establecidos en estos Términos de Referencia

Cuadro N° 04:
Personal no clave

Denominación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Apoyo técnico en Capacitaciones (02)	Bachiller en Educación y/o Psicología y/o ciencias humanas	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas o privadas, de preferencia en el nivel de educación superior.	Mínimo tres (03) experiencias en diseño y/o actualización de programas de capacitación en el nivel de educación superior.
(02) Especialistas en capacitación	Bachiller y/o titulado en educación y/o Humanidades y/o Psicología, Recursos humanos y/o Administración de empresas o afines. Deseable con grado Maestría, de preferencia en Educación y/o afines	Mínimo seis (06) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito educativo, de preferencia en el nivel de educación superior	Mínimo cinco (5) experiencias en diseño y/o implementación de programas de capacitación para docentes en el nivel de educación superior.
(01) Especialista en implementación de sistema de movilidad académica	Bachiller y/o titulado: En Educación, Pedagogía, Gestión Educativa, Recursos Humanos, Administración de Empresas o una disciplina relacionada y/o Ingeniero de Sistemas o carreras afines. Deseable con postgrado en Educación	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito de educación superior.	Mínimo tres (03) experiencias en gestión de movilidad académica a nivel de universidades.



Ministerio de Educación
Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior
Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - PMESUT

Denominación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
	Superior o Gestión de la Calidad Educativa.		
Apoyo administrativo y logístico (02)	Profesional en administración o contabilidad y/o afines	Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional en entidades públicas o privadas, de preferencia en el nivel de educación superior.	Mínimo de tres (03) experiencias en puestos de asistente y/o apoyo logístico y/o realizando actividades de archivo de documentos y/o sistematización de información, trámites y/o elaboración de documentos.
Facilitadores nacionales (08)	Titulado en Educación, Psicología o afines Deseable tener Doctorado en Educación.	Mínimo seis (06) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito educativo en el nivel de educación superior.	Mínimo de seis (06) experiencias en capacitación para autoridades y/o docentes del ámbito de la educación superior.
Facilitadores internacionales (02)	Titulado en Educación, Psicología o afines Deseable tener Doctorado en Educación.	Mínimo seis (06) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas en el ámbito educativo en el nivel de educación superior.	Mínimo de seis (06) experiencias dictando capacitaciones para docentes universitarios a nivel internacional en áreas de educación por competencias y/o enfoques de enseñanza y aprendizaje. Deseable en capacitaciones sobre gestión de la modalidad semipresencial, manejo de entornos virtuales de aprendizaje, enfoque socioformativo.
Apoyo técnico en investigación de mercados y marketing (01)	Titulados en Estadística, Psicología o carrera afines	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas o privadas, de preferencia en el nivel de educación superior.	Mínimo tres (03) experiencias en diseño y ejecución en investigación de mercado y/o planes de marketing en el nivel de educación superior.



Denominación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Apoyo logístico y administrativo (04)	Bachiller en administración o contabilidad o ingeniería industrial o psicología y/o carreras afines	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas o privadas, de preferencia en el nivel de educación superior.	Mínimo tres (03) experiencias en puestos de asistente y/o apoyo logístico y/o realizando actividades de archivo de documentos, sistematización de información, trámites y elaboración de documentos.
Diagramador (01)	Bachiller y/o Titulado en Diseño Gráfico y/o Comunicación Social o afines	Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional en entidades públicas o privadas.	Experiencia mínima de cinco (04) experiencias como diagramador y/o diseñador gráfico.

El personal no clave deberá acreditar documentalmente, a través de certificados o constancias o contratos con su debida acta de conformidad del servicio que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de formación y experiencia general y experiencia específica establecidos en estos Términos de Referencia.

La firma consultora deberá garantizar la continuidad del equipo clave. Si al momento de presentarse para la evaluación, la firma cuenta con una plana de profesionales, ésta deberá mantenerse durante la ejecución del proyecto en lo que a formación académica, experiencia general y experiencia específica se refiere. Es decir, si un profesional del equipo presentado se retira del proyecto, éste deberá ser reemplazado por un profesional con calificaciones y experiencia similar o superior, previa aprobación de la OFGI, cubriendo así los requisitos definidos en el presente documento, de lo contrario la Oficina de Fortalecimiento de Gestión Institucional podrá gestionar ante la Oficina de Gestión Administrativa la resolución del Contrato de acuerdo con los mecanismos establecidos en el contrato.

VIII. PRODUCTOS

El representante legal de la firma consultora deberá entregar los productos completos y anexos, de corresponder, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 05:

Productos a entregar

Etapa	Producto	Descripción
1 Planificación del servicio	Producto 1 Plan de trabajo y sistema de seguimiento del proceso	a) Entregable 1: Plan de trabajo que contenga: - Descripción del escenario actual de las universidades, equipos de trabajo y circunstancias que favorecen el servicio a realizar en cada institución con evidencias



		<p>de reuniones (fotos, actas, lista de asistentes con firmas, entre otras).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo del servicio - Beneficiarios / participantes - Competencias a desarrollar en los beneficiarios - Plazo del servicio - Descripción detallada de actividades - Cronograma de actividades - Definición de responsables por actividad - Directorio de responsables y personal de contacto. - Hitos de control - Metodología a utilizar (métodos e instrumentos a utilizar) - Estrategias para mitigar riesgos identificados - Otros que se consideren necesarios por la EPS y PMESUT. <p>b) Entregable 2: Sistema de Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de reuniones para el seguimiento de avances. - Indicadores de resultados. - Propuesta de instrumento de evaluación del logro de los objetivos del servicio.
<p>2</p> <p>Evaluación situacional</p>	<p>Producto 2</p> <p>Informe del estudio de línea base para la capacitación y situación actual de prácticas preprofesionales, pasantías, movilidad académica, certificaciones.</p>	<p>a) Entregable 3:</p> <p>Informe que contiene los resultados de un estudio de línea base a fin de conocer la situación real sobre los servicios:</p> <p>01 Reporte sobre el estado actual del sistema de reconocimiento a la labor docente investigadora en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle.</p> <p>01 Reporte para las universidades nacionales Piura, Callao, Jaén, Enrique Guzmán y Valle sobre revisión en sus docentes las competencias para el uso de TIC como herramientas didácticas, competencias tecnopedagógicas, la motivación para participar en los planes de capacitación, la oferta de formación permanente ejecutada en el entorno virtual que ellos ofrecen a sus profesores y necesidades de formación. El informe debe presentar el diagnóstico de investigaciones cualitativas y/o cuantitativas realizadas a los profesores, administrativos.</p> <p>01 Reporte de la Universidad Nacional del Santa sobre el acervo documentario: reglamento, normativas y regulaciones de movilidad</p>



		<p>académica, oferta de cursos y programas, convenios internacionales suscritos vigentes, procesos de selección y seguimiento en las convocatorias de movilidad para estudiantes y docentes, perfil del estudiante, servicios de apoyo, evaluación y mejora continua que permitan optimizar la calidad del servicio educativo ofrecido.</p> <p>01 Reporte sobre las necesidades de capacitación en áreas temáticas especializadas en el marco de la carrera profesional de Zootecnia, para la mejora del perfil docente en la Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas.</p> <p>01 Reporte sobre el nivel actual de inglés de los docentes de la carrera profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés-Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.</p> <p>b) Entregable 4: Informe que presenta:</p> <p>01 Reporte para la Universidad Nacional de Piura sobre la infraestructura tecnológica actual para la adquisición de la LMS con personal clave de las unidades que ejecutan estas funciones. Así mismo, debe contener información sobre cómo está la alineación del modelo educativo a la modalidad SP, contemplando perfil de competencias del docente para el trabajo en esa modalidad, describiendo estrategias de aprendizaje, itinerario o ruta formativa, metodologías, descripción del entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales, evaluación de los aprendizajes, servicios universitarios, entre otros aspectos solicitados por SUNEDU.</p> <p>01 Reporte sobre el estado actual de la plataforma de gestión del aprendizaje MOODLE para verificar si está acorde con las necesidades de la comunidad universitaria en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>c) Entregable 5 :</p> <p>01 Informe sobre el estado actual de la infraestructura física y tecnológica para el diseño de la oficina de Educación a Distancia en la Universidad Nacional del Callao.</p> <p>Todos los productos solicitados deberán ser</p>
--	--	--

		socializados por parte de la EPS en cada una de las universidades donde se han realizado estudio de la línea base y el informe sobre la actual situación de los servicios
3 Diseño y elaboración colaborativa	Producto 3 Capacitación y sistemas de gestión de PPP, movilidad académica, cursos especializados para docentes y certificaciones en inglés.	<p>a) Entregable 6: Documento que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acervo documentario institucional actualizado de la Universidad Nacional del Santa que contenga: reglamento, normativas y regulaciones de movilidad académica, oferta de cursos y programas, convenios internacionales suscritos vigentes, procesos de selección y seguimiento y guías de las convocatorias de movilidad para estudiantes y docentes, perfil del estudiante, servicios de apoyo, evaluación y mejora continua. - Reporte de identificación de ofertas de movilidad académica a nivel internacional para ejecutar en el 2023 dirigido a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Santa. <p>b) Entregable 7: Informe que contenga:</p> <p>01 Reporte con estrategias de socialización que contenga recursos como vídeos, gigantografías, dípticos, trípticos, mailing, contenidos en las redes sociales de la institución, entre otros, a nivel institucional de las ofertas de movilidad académica para estudiantes y docentes que busquen captar la atención y la intención de estas poblaciones de manera que participen en las convocatorias en la Universidad Nacional del Santa.</p> <p>01 Guía para movilidad académica para la Universidad Nacional del Santa.</p> <p>c) Entregable 8: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de reconocimiento a la labor docente investigadora en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle. -Modelo de gestión y lineamientos para el funcionamiento de la oficina de Educación a Distancia en la Universidad Nacional del Callao. <p>d) Entregable 9: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitación con facilitadores





		<p>nacionales e internacionales sobre las temáticas: gestión de la modalidad semipresencial y a distancia para docentes y personal administrativo, en uso de LMS, Moodle, competencias tecnopedagógicas y competencias para el uso de TIC como herramientas didácticas, motivación, enfoque de enseñanza de aprendizaje activo y entorno híbrido. Para el caso de la Universidad Nacional del Callao son 600 docentes. Para el caso de la Universidad Nacional Federico Villarreal, incorporar talleres de formación sobre el enfoque socioformativo para docentes clave. Este documento debe tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico (línea base) - Objetivos del programa - Alcances - Competencias a desarrollar - Resultado de aprendizaje - Módulos y resultados de aprendizaje por cada uno de ellos - Metodología y ruta de aprendizaje - Sistema de evaluación y certificación - Bibliografía recomendada <p>-Plan de capacitación dirigido al personal encargado del soporte técnico para el correcto funcionamiento de Moodle en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>-Plan de capacitación sobre Enfoque socioformativo para la Universidad Nacional Federico Villarreal.</p> <p>-Plan de capacitación sobre Estrategias tecnopedagógicas, competencias digitales y motivación del docente para la Universidad Nacional del Callao.</p> <p>-Plan de capacitación sobre Competencias para el uso de TIC como herramientas didácticas, enfoque de enseñanza de aprendizaje activo y entorno híbrido para la Universidad Nacional de Enrique Guzmán y Valle.</p> <p>-Plan de capacitación para el personal administrativo sobre manejo eficiente de la oficina de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Callao.</p> <p>e) Entregable 10: Informe que contenga:</p> <p>-Plan de certificaciones del nivel correspondiente</p>
--	--	--



		<p>en Inglés para los docentes de la carrera profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés-Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.</p> <p>-Plan de capacitación especializada en áreas temáticas de los planes de estudio para los docentes de la Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas.</p> <p>-Modelo educativo actualizado de la Universidad Nacional de Piura alineado a la modalidad semipresencial, contemplando perfil de competencias del docente para el trabajo en esa modalidad, describiendo estrategias de aprendizaje, itinerario o ruta formativa, metodologías, descripción del entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales, evaluación de los aprendizajes, servicios universitarios, guías para su manejo, entre otros aspectos solicitados por SUNEDU y SINEACE.</p> <p>-Programa de formación en docencia superior universitaria con enfoque intercultural, considerando los aspectos de enseñanza, desempeño docente y evaluación, que favorezca el cumplimiento del perfil del docente de la Educación Intercultural Bilingüe y que conduzca a una segunda especialidad y/o certificación acorde con las necesidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.</p> <p>f) Entregable 11: Informe que contenga:</p> <p>-Reporte sobre la Licencia de LMS (instalación y configuración del servicio por doce meses, pruebas, disponibilidad y balance de carga del servicio de la plataforma en la nube) en la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>-Reporte de actualización de la plataforma de gestión del aprendizaje MOODLE acorde con las necesidades de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>-Modelo de gestión y lineamientos para el funcionamiento de la oficina de Educación a Distancia en la Universidad Nacional del Callao.</p> <p>-Guías para el manejo de los sistemas de</p>
--	--	---

		movilidad académica, reconocimiento docente a la labor investigativa; para el uso de Moodle; diseño de la oficina de Educación a Distancia; entre otras del presente servicio.
4	Producto 4 Informe de capacitación, guías elaboradas y otros	<p>a) Entregable 12: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reporte sobre el funcionamiento del nuevo sistema de movilidad académica de la Universidad Nacional del Santa. -Reporte de la evaluación de la movilidad académica internacional realizada por estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Santa. -Plan de socialización dirigido a la comunidad universitaria sobre el nuevo sistema de reconocimiento a la labor docente investigadora en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle. <p>b) Entregable 13: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reporte de evaluación del programa de capacitación con facilitadores nacionales e internacionales sobre las temáticas: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la modalidad semipresencial y a distancia, uso de LMS para docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Piura. - Uso de la nueva actualización del Moodle para personal administrativo de la Universidad Nacional de Jaén. - Enfoque socioformativo para docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal. - Estrategias tecnopedagógicas, competencias digitales y motivación del docente para el fortalecimiento de la educación a distancia en la Universidad del Callao. - Competencias para el uso de TIC como herramientas didácticas, enfoque de enseñanza de aprendizaje activo y entorno híbrido para la Universidad Nacional de Enrique Guzmán y Valle. - Manejo eficiente de la oficina de Educación a Distancia para el personal administrativo de la Universidad Nacional del Callao. - Actualización del modelo educativo de la Universidad Nacional de Piura a la modalidad semipresencial, contemplando





		<p>perfil de competencias del docente para el trabajo en esa modalidad, describiendo estrategias de aprendizaje, itinerario o ruta formativa, metodologías, descripción del entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales, evaluación de los aprendizajes, servicios universitarios, guías para su manejo, entre otros aspectos solicitados por SUNEDU y SINEACE.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reporte de capacitación al personal clave sobre la actualización del acervo documentario: reglamento, normativas y regulaciones de movilidad académica, oferta de cursos y programas, convenios internacionales suscritos vigentes, procesos de selección y seguimiento y guías de las convocatorias de movilidad para estudiantes y docentes, perfil del estudiante, servicios de apoyo, evaluación y mejora continua. <p>-Reporte evaluativo del:</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan de certificaciones del nivel correspondiente en Inglés para 22 docentes de la carrera profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés-Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.- Plan de capacitación especializada en áreas temáticas de los planes de estudio para los docentes de la Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas.- Programa de formación en docencia superior universitaria con enfoque intercultural, de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. <p>b) Entregable 14:</p> <ul style="list-style-type: none">-Reporte de evaluación de la LMS de la Universidad Nacional de Piura.-Reporte de evaluación de la actualización de la plataforma de gestión del aprendizaje MOODLE acorde con las necesidades de la comunidad universitaria y de la capacitación al personal encargado del soporte técnico para el correcto funcionamiento en la Universidad Nacional de Jaén.
--	--	--



		<p>c) Entregable 15:</p> <p>Reporte de todas las capacitaciones realizadas que contenga los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencias desarrolladas - Data nominal de los participantes - Temas abordados - Estructura del curso y/o taller - Materiales utilizados - Bibliografía recomendada - Número de participantes - Instrumentos de evaluación - Resultados de aprendizajes - Documentos de referencia - Desarrollo (explicando la ejecución de los talleres de capacitación docente, metodología utilizada, resultados por niveles de las competencias, discriminando por modalidad del programa, género, edad, tiempo de servicio en la institución, tipo de dedicación/contrato, modalidad del programa) - Conclusiones - Aspectos susceptibles de mejora - Recomendaciones - Incluir también: relación de participantes que recibirán certificación (por haber cumplido con los indicadores de evaluación previamente establecidos por la firma consultora) o constancia de participación, fotos y grabaciones.
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">Elaboración del Informe Final</p>	<p style="text-align: center;">Producto 5</p> <p style="text-align: center;">Informe final del servicio por universidad</p>	<p>a) Entregable 16: Informe con todas las guías desarrolladas durante el presente servicio. Todas las Guías debe tener la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos - Alcances - Metodología - Técnicas - Estrategia - Instrumentos - Etapas - Conclusiones - Recomendaciones <p>b) Entregable 17: Informe final de sistematización del servicio prestado a todas las universidades que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de actividades desarrolladas, de forma ordenada y secuencial.

		<ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones para mejorar los procesos realizados en las universidades del presente servicio. - Resultados de evaluación de satisfacción del servicio brindado por cada universidad. - Retos y desafíos que incluya un plan de sostenibilidad del servicio implementado por cada universidad. <p>Este informe debe tener la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen ejecutivo - Objetivos - Alcances - Metodología - Técnicas - Estrategias - Instrumentos - Etapas - Conclusiones y recomendaciones. <p>(Esto será validado por PMESUT)</p>
--	--	---

La firma consultora deberá realizar una presentación de cada producto a la OFGI, para ello deberá elaborar un material en formato power point que resuma el contenido y los principales aspectos a destacar del producto. Según sea el caso, al finalizar las reuniones, se generará un acta de la sesión. A las reuniones deberán asistir los actores involucrados en el desarrollo de cada uno de los productos por parte de la firma consultora, así como el personal clave para la toma de decisiones por parte de las universidades beneficiarias.

IX. PLAZO

El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es de **doscientos cuarenta y cinco días (245) calendario**. Adicionalmente a dicho plazo, se prevé los plazos de revisión, subsanación y aprobación de los productos.

X. FORMA DE PAGO

El pago de los costos del servicio se realizará con la aprobación del entregable y de la conformidad del servicio, de acuerdo con lo siguiente:



Productos	Presentación del producto	Plazo	Forma de Pago
Producto 1	Entregables 1 y 2	Hasta los 30 días calendario contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	20% del monto total contratado a la conformidad del entregable.
Producto 2	Entregable 3 y 4 y 5	Hasta los 90 días calendario contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	25% del monto total contratado a la conformidad del entregable.
Producto 3	Entregable 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Hasta los 150 días calendario contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	20% del monto total contratado a la conformidad del entregable.
Producto 4	Entregable 12, 13, 14 y 15	Hasta los 210 días calendario contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	20% del monto total contratado a la conformidad del entregable.
Producto 5	Entregable 16 y 17	Hasta los 245 días calendario contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	15% del monto total contratado a la conformidad del entregable.



La entrega de los productos se realizará de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- La firma consultora deberá entregar a PMESUT los productos, visados en todas las páginas y mediante carta dirigida a la Dirección Ejecutiva, en los siguientes formatos:
 - Virtual: A través de **Mesa de Partes Virtual**: mesadeparteshvirtual@pmesut.gob.pe, la cual se encuentra disponible de lunes a domingo las 24 horas del día.
 - Físico (originales impresos): A través de **Mesa de Partes presencial del PMESUT**, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas. Si el producto contiene grabaciones de video, audios, archivos en formato editable u otra información, que por su naturaleza no se impriman con el informe del producto, estos serán entregados en cualquier medio de almacenamiento digital (USB, DVD, Disco Duro portátil, etc.).¹
- Para la gestión de pago, PMESUT deberá contar con la versión final del producto en formato físico, el cual debe ser idéntico en contenido a la entrega virtual.
- En un plazo no mayor de diez (10) días calendario, el equipo técnico de la OFGI realizará la evaluación, y de haber alguna observación al producto, será comunicado a la firma consultora vía correo electrónico, de no existir observaciones emitirá el informe de conformidad correspondiente en un plazo de hasta diez (10) días calendario adicionales.

¹ La firma consultora presentará el producto en formato físico una vez recibida la notificación vía correo electrónico de la OFGI.



4. Si el producto es observado, la firma consultora deberá subsanar las observaciones en un plazo no mayor de siete (07) días calendario de recibida la observación del equipo técnico de la OFGI, y remitir el producto subsanado de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.
5. Cabe precisar que en cuanto a observaciones y subsanación se podrán realizar como máximo en dos (2) oportunidades, dentro de los siete (07) días indicados en el párrafo anterior. Si la firma consultora no subsana las observaciones, o no llegará a presentar las aclaraciones correspondientes, el producto será considerado como no presentado para efectos de la constitución en mora y por lo tanto para la aplicación de la penalidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el contrato. La penalidad se aplicará desde la fecha en que la firma consultora debió presentar el producto con las observaciones levantadas. Igualmente, para el caso de incumplimiento en la presentación de un producto, la penalidad se aplicará desde la fecha en que la firma consultora debió presentar el mismo.



XI. PENALIDAD

En caso de incumplimiento de cualquiera de los plazos indicados en el cuadro que antecede, por causas directamente imputables al Proveedor, se aplicará una penalidad por cada día de atraso en la entrega del producto/entregable pactado. La penalidad diaria aplicada será de 0.25% del monto del contrato, con un tope del 10% del precio del monto del contrato vigente.

Si la penalidad alcanza el valor del diez por ciento (10%) del monto contractual, la Oficina de Fortalecimiento de Gestión Institucional podrá gestionar, de corresponder, ante la Oficina de Gestión Administrativa la resolución del Contrato de acuerdo con los mecanismos establecidos en el contrato.

XII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión técnica estará a cargo de la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de IES (OFGI) de la Unidad Ejecutora del Programa, quien acompañará la ejecución del servicio, a fin de garantizar la calidad y entrega de los productos en los plazos establecidos.

De considerarse necesario, la OFGI remitirá los productos al Vicerrectorado Académico de cada una de las universidades para su opinión técnica.

XIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de IES (OFGI) de la Unidad Ejecutora del Programa.

XIV. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios se prestarán, de preferencia, bajo la modalidad presencial en cada una de las sedes de los programas de estudios que son parte de este servicio.

XV. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La Firma Consultora/El consultor se obliga a garantizar la confidencialidad y reserva absoluta de toda la información generada, obtenida o entregada con motivo de la consultoría, con especial énfasis en la protección de datos personales. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación, uso o divulgación, por cualquier medio de la información o material derivado de la prestación de sus servicios a la Unidad Ejecutora 118.

Toda la información generada con motivo de la ejecución de la consultoría es de propiedad exclusiva de la Unidad Ejecutora 118 - PMESUT, de manera que su contenido podrá ser utilizado siempre y cuando se cuente con el informe favorable de la Supervisión del servicio y con la autorización previa, expresa y por escrito de la Unidad Ejecutora.

